DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC/ DINAC N°: 1.449/2017

Asunción, 07 de diciembre de 2017

Señores
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Víctor Valdez
Asunción - Paraguay
Tel.: (021) 662-336; 662-281
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 42/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados, para el Lote 1 por un monto mínimo de **GS. 99.829.800 (Guaraníes Noventa y nueve millones ochocientos veintinueve mil ochocientos) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 199.659.600 (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 51.791.600 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO. y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 147.868.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio, para el Lote 2 por un monto mínimo de GS. 42.784.200 (Guaraníes Cuarenta y Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 85.568.400 (Guaraníes Ochenta y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos) IVA Incluido., correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 22.196.400 (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 63.372.000 (GUARANIES SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinación - U.O.C.

Lic. Raquel Cabrera
Encargada de Despacho de la U.O.C.
DINAC

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.